



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Inauguración C.S Villa Harding Green

VISTO, la nota presentada por la Subsecretaria de Gestión de la Salud solicitando se declare de **INTERES MUNICIPAL** la Inauguración del nuevo Centro de Salud de Villa Harding Green cito en calle Martín Malharro y Marcos Mora de nuestra ciudad, que se llevará a cabo el día lunes 04 de agosto del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que dicho establecimiento pertenece al Área Programática IV y representa un avance significativo con impacto social y sanitario garantizando el acceso a la salud y mejorando la calidad de vida de todos los vecinos de la zona y;

Que brindará asistencia en jornada extendida trabajando sobre prevención, control y atención a fin de continuar con la estrategia de atención primaria de la salud, contando con especialidades tales como Medicina Familiar, Pediatría, Enfermería, Ginecología y Obstetricia, Fonoaudiología, Psicopedagogía y Psicología, entre otras.

Que en dicha oportunidad se realizará un acto de inauguración, presidido por el Intendente Municipal acompañado por su Gabinete una placa conmemorativa.

Por lo expuesto, el **SECRETARIO DE SALUD**, en uso de sus facultades que confiere el decreto N° 2680/2016;

- RESUELVE -

PRIMERO: Declárese de Interés Municipal la Inauguración del nuevo Centro de Salud de Villa Harding Green cito en calle Martín Malharro y Marcos Mora de nuestra ciudad, que se llevará a cabo el día lunes 04 de agosto del corriente año.

SEGUNDO: Cúmplase, tomen nota todas las dependencias que correspondan; dese al R.O. y ARCHIVESE.-